

INE centrará en jóvenes campaña de promoción del voto para el 1º de junio

La población de 18 a 29 años es la que menos participa en ejercicios de democracia directa

DE LA REDACCIÓN

En su programa de promoción del voto para la elección de integrantes del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió dirigir sus acciones a la población adulta, aunque dará prioridad a los jóvenes entre 18 y 29 años, quienes presentan los menores niveles de participación en las urnas en el país.

Para establecer esta meta, se partió del hecho de que los ejercicios inéditos de democracia directa llevados a cabo en México, tuvieron bajas tasas de participación ciudadana. A la revocación de mandato de 2022 asistió 17.78 por ciento de la Lista Nacional de Electores, lo que significó poco más de 10 por ciento respecto a la Consulta Popular de 2021.

Para promover la asistencia de los ciudadanos a las urnas, el INE busca fortalecer el conocimiento de la población sobre el proceso electo-

ral extraordinario en el que se elegirán jueves, magistrados y ministros; divulgar la trayectoria académica y profesional de los candidatos, y fomentar la expresión política de los jóvenes, a fin de fortalecer sus habilidades de deliberación y debate democrático.

Para alcanzar estos objetivos, el órgano electoral utilizará las plataformas digitales y organizará foros informativos estatales y distritales.



El instituto electoral organiza foros para divulgar la elección de jueces

Buscará el INE atraer a los jóvenes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la apatía de jóvenes ante las elecciones, ese sector será la prioridad del INE en el proceso para elegir a integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Además, se intensificará la promoción en entidades en las que, en la elección pasada, la participación fue más baja que el promedio nacional.

La Junta General Ejecutiva del organismo dio luz verde al diseño del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para la elección judicial, informe en el que se reconoce que será un reto atraer a los ciudadanos a esta jornada “inédita”.

Históricamente, advierte la Dirección de Capacitación, la participación se determina por el cargo, pues aquellas en las que se elige al Presidente es más llamativa para los ciudadanos que aquellas donde sólo se vota por diputados.

Incluso, se recuerda que en los dos ejercicios de democracia directa realizados en el país las tasas de participación han sido muy bajas.

Por ejemplo, indica, en 2021, en la consulta popular contra los ex Presidentes, la participación fue de 7 por ciento, y en la revocación de mandato presidencial llegó a 17.7 por ciento.

“Las acciones se dirigirán, de manera general, a la

población adulta; sin embargo, derivado de los datos del diagnóstico y el problema público identificado, se dará prioridad a la población de 18 a 29 años, y a los diversos sectores de la población históricamente excluida”, indica el documento.

La promoción del INE se enfocará en tres estrategias: fortalecer entre la población el conocimiento sobre la elección judicial, qué cargos están en juego y su importancia.

Se aclara que ante el golpe presupuestal que sufrió el INE, entre cuyas áreas más impactadas se encuentra la de difusión, la promoción se enfocará en plataformas digitales y redes sociales.

Difusión

La estrategia de promoción del INE para la elección judicial contempla:

- Fortalecer entre la población el conocimiento sobre los comicios y qué cargos están en juego.
- Divulgar que hay un micrositio con la trayectoria académica y profesional de los candidatos.
- Abrir espacios de reflexión y debate en los que participen jóvenes.
- Enfocar la promoción en plataformas digitales y redes sociales.
- Realizar foros informativos estatales y distritales.